

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23755** *PROYECTO TXERRIS 6000, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital, se hace público que por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la mercantil "Proyecto Txerris 6000, Sociedad Anónima", el día 20 de mayo 2011, se acordó reducir el capital social en 108.000 euros (ciento ocho mil euros) con la finalidad de restituir a los socios parte del valor de sus aportaciones, procediéndose a fijar el capital social en la cantidad de 1.692.000 euros (un millón seiscientos noventa y dos mil euros), mediante la reducción del valor nominal, de 100 euros a 94 euros, es decir en 6 euros, por cada acción de la número 1 a la 18.000 ambas inclusive

Murcia, 15 de junio de 2011.- La Administradora Solidaria, María del Carmen Muñoz Aizpuru.

ID: A110050566-1